



VALPARAÍSO, 03 de mayo de 2022

RESOLUCIÓN N° 25

La Cámara de Diputados, en sesión 17° de fecha de hoy, ha prestado aprobación a la siguiente

RESOLUCIÓN

**S. E. EL
PRESIDENTE DE
LA REPÚBLICA** Considerando que:

De acuerdo a las recientes cifras entregadas por el Ministerio de Salud, a la fecha se han reportado 14.780 nuevos casos, la cifra más alta tras varios meses de baja positividad. Su incremento sigue generando consecuencias lamentables para las víctimas de la enfermedad y sus familiares, aunque en menor medida gracias a la efectividad del proceso de vacunación.

El aumento de los casos se debe a la llegada de la nueva variante Ómicron, la cual ha generado preocupación a nivel mundial debido a su alta capacidad de transmisión. Frente a esto, el Gobierno debió actualizar el manejo de la pandemia tomando en consideración factores determinantes como lo son: una mayor cobertura de la vacunación, la altísima transmisibilidad descrita para Ómicron y las recomendaciones de expertos internacionales y nacionales que advierten encontrarse en estado de alerta frente al dinamismo de la pandemia. Las diferentes mutaciones que ha experimentado el COVID-19 ha tenido un factor común, y es, que los menores de 34 años a nivel mundial se han convertido en los mayores propagadores del virus según datos de los CDC (1) quienes sostuvieron: "La explicación para esto podría ser *tan simple* como que la población de mayor edad en este país o bien ya se expuso este *virus*, *murió* por el *virus* o se vacunó contra el *virus*" (2),

Debido a lo anterior, consideramos oportuno que el Gobierno priorice la entrega de elementos de protección sanitario en lugares donde exista mayor concentración de jóvenes, es decir, en los establecimientos educacionales. Lo anterior, no sólo con la finalidad de prevenir la propagación del virus, sino también para garantizar que los jóvenes utilicen mascarillas certificadas que protejan de las nuevas variantes y dejen de lado todos los cubrebocas de tela.

En este sentido el Presidente de E.E.U.U. Sr. Joe Biden (3) frente al aumento de casos puso a disposición de los estadounidenses 400



millones de mascarillas KN95 de forma gratuita, para ayudar en la prevención y propagación de una de las variantes más contagiosas del COVID-19. Situaciones similares se han repetido en otros países de Europa, quienes atendida la realidad socio económica del país han priorizado a determinadas personas la entrega gratuita de estos elementos de protección.

En nuestro país, desde el inicio de la pandemia el gobierno ha donado se forma sectorizada mascarillas y elementos de protección sanitarias con la finalidad de reforzar la sanitización y la lucha contra la propagación del virus.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS RESUELVE:

Solicitar a S. E. el Presidente de la República que, a través de los Ministerios de Salud y de Educación, se disponga de manera gratuita, en todos los niveles de establecimientos educacionales públicos y privados, de mascarillas certificadas KN95 y de los elementos sanitarios necesarios para la prevención del contagio con covid-19.

Lo que me corresponde poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.,

ALEXIS SEPÚLVEDA SOTO
Primer Vicepresidente de la Cámara
de Diputados



LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de
Diputados

Anexo

Notas:

- 1) <https://covid.cad.gov/covid-data-tracker/#vaccinations>
- 2) <https://cnnespañol.cnn.com/2021/4/12/jovenes-covid-variante-hospitalizacion-trax/>
- 3) <https://www.dallasnews.com/espanol/al-dia/estados-unidos/2022/01/19/mascarillas-n95-gratis-enero-2022-biden-covid/>